

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en la 1.ª plana.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en las 2.ª y 3.ª planas.
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en la 4.ª plana.
Remitidos y esquemas mortuorias a precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA
EN LA CAPITAL:
UN MES, 1.50 PESETAS; TRIMESTRE, 4.50
Y SEMESTRE, 8.50
Punto único de suscripción

Año XII. - Num 5795

Alicante Viernes 3 de Junio de 1904

Oficinas: Alfonso el Sabio, 12

REMEDIOS MODERNOS

Sanccionados por la ciencia y recomendados por muchos ilustres doctores especialistas después de aguilatado su valor infalible en la práctica. Pídanse en todas las buenas y bien surtidas Boticas, Central de Especialidades y Droguerías de España. En Alicante Botica de Gómez Mora, calle Mayor, 23 y 25, y en las Droguerías de Romero, calle de la Princesa 5 y Píñol calle de la Princesa, 7, y además, en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. Cuidado con las imitaciones y falsificaciones.

GARANTÍA.—Al objeto de que los pacientes puedan estar garantidos de que usan preparaciones legítimas y apropiadas por completo a su padecimiento, pueden dirigirse por correo gratis al ilustre médico Doctor Marcos director del Gabinete Médico Americano, calle de Alcalá, núm. 41, 1.ª, Madrid, consultándole y haciéndole cuantas preguntas gusten y serán contestadas a correo vuelto y gratuitamente con el mayor detalle. Además las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALÁ, 41, 1.ª, MADRID, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en el día de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MÉDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del GABINETE MÉDICO AMERICANO, DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la GARANTÍA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Sordid de New York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídanse en las Boticas. Consulta gratis por carta o persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Venéreo y sífilis

La Purgación se certifica en dos días sin peligro de que vuelva a reproducirse con las *Cap-sulas Koch* a 3 pesetas caja. Las llagas, bubones y chancros con la *Pomada Koch* 3 pesetas pomada. Para la depuración de la sangre limpiándola de todos los humores que son la causa que se hacen crónicas las enfermedades venéreas y sífilíticas usad las *Perlas Koch* 3 pesetas caja. Pídanse en las boticas estos preparados. Consulta gratis por carta o persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

PARALISIS, EPILEPSIA, NEURASTENIA. rehidratación medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y tonifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* a 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta o persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Estómago

El *Daggli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *Daggli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídanse el *Daggli* a 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta o persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DOCTOR REUMÁTICO Y GOTOSO

El *Colirio de San Francisco* es un portentoso preparado que cura la generalidad de todas las afecciones de los ojos sean de causa catarral o de humores. El alivio es rapidísimo. Para las granulaciones o hinchazón de los párpados tenemos la *Pomada de San Francisco*. Ambos preparados valen 6 pesetas cada uno. Pídanse en las Boticas. Consultas gratis por carta o persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Ojos

Cura sin operación.—Resolución de las cataratas por método moderno. El *Colirio de San Francisco* es un portentoso preparado que cura la generalidad de todas las afecciones de los ojos sean de causa catarral o de humores. El alivio es rapidísimo. Para las granulaciones o hinchazón de los párpados tenemos la *Pomada de San Francisco*. Ambos preparados valen 6 pesetas cada uno. Pídanse en las Boticas. Consultas gratis por carta o persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

de Policía de imprenta, y por lo mismo acuerdo acerca de la interpretación de no voy yo a pretender, al leerlo, hacerle saber, sino fijar, ya que no lo tengo de discusión, que no cabe con motivo de un ruego, términos hábiles para que el Sr. Ministro y yo podamos poner de acuerdo respecto de la interpretación de este artículo en el punto concreto a que voy a referirme.

Dice el art. 14: «Todo periódico está obligado a insertar las aclaraciones o rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporación o particular que se creyeren ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, o a quienes se hubieren atribuido hechos falsos o desfigurados.»

«El escrito de aclaración—continúa diciendo el artículo—o rectificación, se insertará en el primer número que se publique, cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes a su entrega, si procede de un particular o corporación. El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración o rectificación.»

Ahora bien: un señor gobernador de provincia, creyéndose molestado por determinadas manifestaciones hechas en censura del mismo, o de actos de su autoridad, en un determinado periódico, se dirige al director de ese periódico en los términos siguientes: «Se conformo con lo que preceptúa el art. 14 de la ley vigente de policía de imprenta, se servirá usted disponer la inserción, en el número de mañana de ese periódico, y en la misma plana y columna en que apareció el artículo a que se refiere, de la rectificación incluida en la cuartilla adjunta; y en esa cuartilla adjunta que no va firmada por él, en ese escrito en el que no se rectifica ni se aclara nada, ni es un comunicado como dice la ley, se consigna textualmente lo siguiente:

«Es totalmente inexacto e infundado cuanto en nuestro artículo titulado «Talcosa», lo que sea, manifestáramos sobre la intervención del señor gobernador civil de la provincia.» «Eso es rectificar o aclarar la autoridad, o es mandar la autoridad un sueldo en una cuartilla anónima, puesto que no la firma el comunicante, que el periódico haga, no una rectificación, sino una retractación, puesto que no se dice tal hecho no es exacto por esta o la otra razón», sino que se ordena, dice, que es completamente inexacto e infundado cuanto decíamos ayer?

«Tiene un gobernador de provincia derecho a decirle esto a un periódico? En una palabra: si hay un gobernador que se ha dirigido en esos términos al director de un periódico, ¿ese gobernador ha usado de un derecho legítimo, invocando el art. 14 de la ley de policía de imprenta? Entiende el Sr. Ministro de la Gobernación que el gobernador, efectivamente, estaba en su derecho haciéndolo así, o por el contrario, cree que abusaba de su autoridad imponiendo, pretendiendo imponerse, coartando la libertad del director de un periódico para obligarle a publicar una rectificación, es decir, una retractación de lo que anteriormente había dicho? Estos son los ruegos concretos que hago al señor ministro de la Gobernación, sin personalizar la cuestión en nadie, con objeto de que, testando, podamos ponernos de

vez, al señor Ministro de la Gobernación los términos de cortesía en que ha tenido la bondad de contestar a mi pregunta, pero ya comprenderá S. S. que, aunque reconozca que es muy hábil, no puedo darme por pagado con habilidades, sino con contestaciones categóricas, respecto al hecho concreto que yo he presentado a la consideración de la Cámara acerca de la interpretación de una ley, porque si no es el Poder ejecutivo quien interpreta las leyes, no sé quién ha de ser, y por lo tanto, el señor Ministro de la Gobernación me va a permitir que insista en los términos de mis anteriores preguntas.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Sánchez Guerra): Voy a responder, con sumo gusto, al ruego del señor Poveda, comenzando por reconocer y por agradecer los términos discretos en que S. S. se ha servido formularlo.

El Sr. Poveda habrá de reconocer, y espero que lo reconocerá también la Cámara, que no corresponde al Ministro de la Gobernación en este caso—pues ello sería peyoroso, no para este solo caso, sino para otros también—que diga aquí y expusiera ante la Cámara la interpretación de un artículo de la ley, cuya recta interpretación está encomendada, como el Sr. Poveda recuerda, sin duda, por el art. 16, a los Tribunales, singularmente la del art. 14, cuya exégesis pretende el Sr. Poveda que sea en este caso el Ministro de la Gobernación quien deba hacerla.

Sabido es que este artículo concede a todo ciudadano español, y dicho es está que toda autoridad también, el derecho de dirigirse a un periódico y reclamar la inserción de un comunicado o de un escrito cualquiera encaminado a restablecer la exactitud de unos hechos cuya aclaración o ratificación importa hacer constar al ciudadano o a la autoridad que al periódico se dirigen. La ley da al escrito de la autoridad un privilegio: el de que el periódico esté obligado a insertarlo el día primero en que se publique un número después de recibido este comunicado. Y dice el señor Poveda: «Un gobernador acude a un periódico en esa forma, en lo cual no tenemos para qué entrar, y basta con que, invocando su carácter de autoridad (y lo invoca con el sello y con la comunicación que dirige al periódico), le pida, al amparo del art. 14 de la ley de Imprenta, la publicación de ese comunicado para que se publique. ¿Asiente el periódico a esa petición, o no asiente? Creo que S. S. se refiere, sin duda, a la publicación titulada «El Graduador». Si el periódico resiste atender el ruego, el procedimiento para el ciudadano o la autoridad está establecido en el artículo 16, según el cual, la autoridad puede demandar al periódico, en juicio verbal, y es al juez a quien toca resolver, estando la autoridad en su derecho invocando el art. 14 o no; pero en este caso, el juicio verbal se ha celebrado, y el juez ha entendido que la autoridad estaba en el pleno ejercicio de los derechos de la ley de Imprenta.

¿Qué quiere ahora el Sr. Poveda? Yo tengo otra manera de contestar a S. S. que la de decirle que hay una sentencia que no me toca discutir; que contra esa sentencia hay recursos que no tengo noticia de que se hayan utilizado, y que seguramente entre esos recursos a que la ley de Enjuiciamiento se refiere no está el de apelación al Ministro de la Gobernación, el cual no tiene que resolver nada en este asunto, una vez que el juez competente ha dictado ya su auto. (Aprobación).

El Sr. Poveda: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Poveda: Agradezco, a mi

(Se continuará.)

RECUERDOS DE LA INFANCIA

Aurora hermosa de la vida miá rápida fueron tus delicias, si, cual vanas sombras de la fantasía sus horas todas delizarse vi. Cuando reuerdo el corazón dejaron sus días bellos de inocencia y paz que venturosos sin cesar pasaron fueron un sueño, una ilusión fugaz! Gratos abris de la infancia para tus flores así se marchitaron ya, de la alegría y singular ventura memoria eterna el corazón tendrá. Edad tranquila que entre rosas pasa. de pura esencia y de fragante olor de sufrimiento y de pesar escasa sin pena, sin tormento y sin dolor. Edad risueña de delicia para de bellos goces y constante calma, que breve pasa en la mayor dulzura, que desconoce el padecer del alma. Placidos días de la edad primera, tiempo precioso de ventura breve, ¿quien otra vez a disfrutar volverá las horas auroras que tu cuna mueve? Feliz mil veces tu ignorancia es, vives en ella sin ningún pesar, senda sembrada de rosas y ves, edad dichosa de candor sin par! Tú no comprendes la malicia, y dolo, y desconoces la calumnia vil, niñes hermosas que te ocupas solo de puros goces y de juegos mil. Tampoco temas de la vida humana el inabundable y proceloso mar, no sientes nunca su tormento furioso en tu torno tuyo su aguilon bramar. Como olvidarnos infantiles años! ni solo en ellos a gozar llegué, ni el sufrimiento ni los desengaños, ni tus instantes experimenté.

Amalia Villalta

PLUMAZOS

Es tu amor amor de ingrato, que vá de traiciones lleno. Más que amor es un veneno que al que lo prueba le mata.

El movimiento continuo se ha inventado al nacer Eva, y lo llevan desde entonces las mujeres en la lengua.

El dinero y la amistad en la calle se encontraron, y se dice que el dinero, al verla, pasó de la go.

Es inútil que con celos quieras arrancarme el amor; por luchar con las penas se inventaron las guitarras.

Mi madre en la caja, mis ojos en la verde. Mañana ya las horas tan largas que paso llamando a la muerte!

¡¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello e impide su caída y evita las canas. El que es calvo o le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nadada se paga si no sale el cabello!!* Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.ª, Valencia. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y palquerías, a 5 pesetas frasco. Para las compras al por mayor dirigirse a D. Guillermo García, Capellanos, 1, Centro de Especialidades, Madrid, o al autor D. Heliodoro Lillo.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El Sr. Tejón en el Congreso

Hé aquí la interpelación del Sr. Poveda en la sesión celebrada el lunes de la semana actual:

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Poveda.

El Sr. Poveda: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación. Su señoría conoce perfectamente el art. 14 de la ley

DESDE MADRID

SIEMPRE... TEJON

Pasado el esbozo que ocasionan los malos periodísticos y parlamentarios, el Gobernador civil de Alicante no dejará de agradecerme la notoriedad de que gracias a mis buenos oficios, está llamado a disfrutar en esta pobre si que también desdichada nación.

Ayer en el «Heraldo», hoy en «España», mañana en el «Diario» y en «La Correspondencia de España», y constantemente durante hace cuatro días en el Salón de Conferencias del Congreso, en los pasillos, en el despacho del Sr. Canalejas, en el domicilio oficial del Sr. Sánchez Guerra, en todas partes, aún almorzando hace un momento con el Sr. Poveda, el nombre del Sr. Tejon no se aparta de mis labios y su gestión es el tema obligado de todas mis conversaciones.

Y aún puede que no me lo agradezca!

¿Cuándo habla soñado el Sr. Tejon poner a su paisano Sr. Sánchez en el aprieto en que ayer se vió para contestar a los centenarios cargos que le dirige el diputado por Villena y que publicamos en la primera plana de nuestro periódico?

¿Hé aquí lo que dice «España» ocupándose de la interpelación del señor Poveda:

«Y si pensáis todo esto; ¿cuál va a ser vuestro estado de ánimo cuando os asoméis a la tribuna para presenciar la discusión? Tal vez, si vuestras reflexiones se han urdido en la tarde de ayer, os encontráis con que el Sr. Poveda grita furioso agitando una cuartilla en la mano. Yo he dicho en estas columnas que el Sr. Poveda era un hombre terrible y audaz; pero quiero manifestar ahora que en la presente ocasión la razón y la justicia están de su parte. Se trata de un suelto que el señor gobernador de Alicante ha mandado a un periódico con la pretensión de que se publicara «velis nolis». El suelto no lleva firma: el suelto aparece como escrito por la misma redacción que se rectifica a sí misma. ¿Puede un periódico serio y digno acceder

a tales pretensiones? «No se trataba el Sr. Poveda—de una rectificación o de un comunicado, garantizado con una firma, y de eso es de lo que habla el artículo 14 de la ley de imprenta, sino de una solemne retractación que aparece hecha por el propio periódico, y que es lo que el señor gobernador pretendía que se insertara.»

Lo incontrovertible del razonamiento saltaba a la vista; el Sr. Sánchez Guerra ha apelado inútilmente a los más sutiles sofismas. El Sr. Poveda—confesémoslo—ha quedado triunfante.

Tal era la opinión de la Cámara, al terminar la sesión, opinión que se afirmó algunas horas después al leer los siguientes párrafos publicados en el «Heraldo de Madrid»:

«En Alicante hay también un gobernador de los que quieren lucirse. El buen señor, a quien se debe principalmente el suceso de la silba y los gritos contra Maura, se ha empeñado en perturbar la provincia en los ratos que le dejan libre los místicos deliquios, que ocupan las más de sus horas. Reza el osario constantemente; no sale apenas de la novena y de las cuarenta horas, y entre oración y oración se dedica a la recomendable y cristiana tarea de perseguir periódicos.

Lo que está haciendo con la prensa y la política que desarrolla en la provincia ha producido una agitación hondísima en Alicante, y sobre todo ha evidenciado la falta de respeto a las leyes. asunto de que no tardarán en conocer el Tribunal Supremo y las Cortes.»

Puede el Sr. Tejon seguir denunciando artículos y suprimiendo periódicos; sus actos como gobernador no traspasan las fronteras de la provincia, en cambio la voz de este humilde periodista proclamando los hechos realizados por el gobernador de Alicante repercute en toda España.

Y, modestia aparte, he de lograr que resuene en el extranjero.

E. Menéndez

Madrid 31-5-904.

Impresiones parlamentarias

La nota de la tarde, a pesar de las iracundias del Sr. Suárez Inclán, la ha ofrecido la imprevista y ardorosa oposición que el diputado Sr. Poveda, amigo del señor Maura, ministerial correcto, ha hecho al Gobierno de S. M. «¡Alguien ha de hacer la oposición!», gritaba el Sr. Nocedal ante la Cámara estupefacta. El Sr. Poveda se nos ha revelado como un parlamentario inquieto, fogoso, detonante. El señor Poveda dentro de la cepilla conservadora, es lo que el Sr. Soriano en el interior del conclave republicano. Pero hagamos un sutil y previo análisis para determinar las causas escondidas y ciertas que han hecho nacer en el ánimo del Sr. Poveda esta súbita y desenfadada cólera.

Ya sabéis que lo pequeño es lo grande, y que de los casos diminutos está formada la roca urdimbre de la vida. ¿Por qué el Sr. Poveda se ha subido esta tarde a las exaltaciones de la ira al hacer sus preguntas al plácido e inalterable Sr. Sánchez Taca? La sesión ha comenzado con la misma monotonía que de ordinario; el señor secretario ha leído el acta de la anterior con idéntica indiferencia; los diputados se han ido posesionando, valientemente de los escaños, el Sr. Sánchez Guerra ha hecho su irrupción en la sala con el mismo descuido sempiterno; un señor—al parecer, el Sr. Casorio y Gallardo—ha formulado unas misteriosas interrogaciones que no han subido, por el barrullo reinante, a la tribuna. Y en tanto que ocurrían a lo largo del tiempo todos estos acontecimientos, el Sr. Maura volvía la cabeza, llamado por el Sr. Canals, y entablaba conversación con este distinguido publicista. Yo he observado en este momento

solemne, trágico, al Sr. Poveda. El señor Poveda contemplaba atónito, ansiosamente, esta momentánea situación del señor Maura con el Sr. Canals.

El lector no habrá comprendido aún lo transcendental de esta escena. Y he aquí que es preciso aclararla.

Entre el Sr. Canals y el Sr. Poveda hay un terrible duelo pendiente; el Sr. Canals es diputado por Vall; el Sr. Poveda es diputado por Villena; pero ambos se disputan con honda empeño la futura acta de la circunscripción alicantina. ¿Quién vencerá? ¿Para quién va a ser la victoria en este combate? El Sr. Poveda es un hombre impetuoso, batallador, decidido, enérgico; las simpatías y las inquinas con que en Alicante cuenta las debe precisamente, unas y otras, a estas mismas cualidades de su carácter. El Sr. Canals es un excelente periodista; pero su nombre es en absoluto desconocido entre los pequeños políticos de la provincia. «¿Qué es—escribía Taine en sus «Carnets de voyage»—qué es lo que puede leer un hombre de provincia, con levita negra y guantes cerrados, comerciante, funcionario, noble, labrador, propietario? Casi nada. Ellos están fuera de nuestra vida...» El Sr. Poveda y el Sr. Canals van a entrar en una temerosa contienda. ¿Vais viendo clara ya la génesis de la cólera del Sr. Poveda ante la charla cordial y rápida entre el Sr. Maura y el Sr. Canals? Los dos adversarios están frente a frente, prestos a la batalla. ¿Quién se llevará el triunfo? Yo he de añadir, para ser puntual cronista, que el Sr. Canals ha hecho un efecto no del todo halagüeño en sus recientes apariciones en Levante. ¿Tendré que descubrir los pormenores íntimos de esta presentación sorprendente? Por cafés, plazas, corros, tertulias, casinos y farmacias de su futuro feudo corre una frase épica que ha sido pronunciada por el dis-

tinguido periodista en esta ocasión magna. Y esto ya requiere que hagamos otra historia. La existencia del Sr. Canals—ya lo hemos dicho—era enteramente ignorada entre los buenos conservadores alicantinos. Se hacía preciso que, puesto que el correcto periodista aspiraba a representarse ante el país, al menos estos buenos señores se diesen cuenta indubitable de que el Sr. Canals existía sobre la tierra. Para llegar a tal evidencia era también preciso que el jefe supremo de los conservadores en la provincia hiciera la presentación del Sr. Canals a sus mesnadas.

Vosotros acaso tengáis noticias de estas pequeñas solemnidades de la política provincial; son interesantes e instructivas para los novelistas. Las figuras de los concurrentes a tales Asambleas son rígidas, inflexibles; un ambiente de molestia y de tesura se ha hecho en la sala; se oían sonrisas que quieren ser estables y que sin embargo, tienen algo de frío y de violento; se pronuncian frases triviales que nadie ignora cómo van a acabar. Todos estos hombres—alcaldes, concejales, individuos de Comités,—todos estos hombres, que han salido de los pueblitos para reunirse en este salón, no se sientan libres y espontáneos como en el ambiente anárquico de sus campañas. Y de cuando en cuando, una pausa penosa, larga, corta el bullicio de la charla, y parece que se siente el esfuerzo de los espíritus por encontrar un tema que resume el hilo de la conversación, como imunde el raído que un reloj hace antes de dar sus campanadas...

Todo esto es clásico; los novelistas lo han pintado mil veces. Y todo esto se ha producido en la reunión en que el señor Canals ha sido presentado. Era en la casa del señor marqués del Bosch. «Ya sabe usted—me decía una respetable personalidad alicantina—ya sabe usted la soberbia con que el marqués hace estas cosas... Esto quiere significar que el opulento marqués del Bosch reputa como cosas absurdas y quiméricas el te, las pastas y el champagne, y que sus reuniones son rígidas, austeras y severas como una Asamblea de canónigos...»

Y sigamos con nuestro cuento. El señor marqués está sentado en un sillón, presidiendo a sus huéspedes; la marquesa—una tiorreta e inteligente dame—está también sentada, a su derecha; el señor C. Canals se halla asimismo aposentado en un sillón correspondiente. La charla recae sobre los asuntos políticos del día; cada cual expone su particular criterio. El marqués y la marquesa declaran que ellos pasan casi toda su vida en su soberbia posesión de Busot, y que desde allí siguen los movimientos de la cosa pública. Al llegar aquí, el Sr. Canals se crea en la obligación de tener un rasgo espiritual, uno de esos que constituyen el monopolio de los políticos que salen a provincia.

—De modo—observa el distinguido periodista—que en aquellos hermosos parajes el marqués representa el Congreso y la marquesa la Alta Cámara...

«Me ha llamado viejo», piensa la ilustre dama, y un silencio frío, denso, uno de esos silencios embarazosos que siguen a los «quidproquos, lamentables, se hace entre los espectadores.

Y ésta es la frase épica del Sr. Canals, que los penetrantes y desventados levíticos, tan atentos a la zomba y choteo, repiten en sus cafés, sus tertulias y sus farmacias; y ésta es la frase que pasará a ser tan histórica y memorable—no le dudamos—como la cólera insana que su adversario el Sr. Poveda sentía en la tarde ayer, con estupefacción de la Cámara, ante el iralterable y resignado Sr. Sánchez de Taca.

Asorin.

Si mi que esgrimista ra asistido brado ayer ver tirar al Fons, cam nido de Pa de esgrima hubiera rep No vuel Los cam Arregui y f anteria Sr. vencerse a correcta, marchar i el pie dere solutamente para cantan dico tocado El Sr. Fo que para to son necesar peciales, ni ción del cu El campeón 20 a 22 años anémico, d mientos tar más antiarr Coje la e da ataque brazo pres se clava el Su marcel ceo y a per parte a fon creible y u En fin, l tros nos ha fundamen en toda su nes españic —Que t tiol Presenci na platea do de D. Si joven de B inmediato ce o catorc nos visto, plazo la tr hombre. Otro tra pues al pr tes de dir tendimes Hablam demostran y las cosas el portal c tísimo rec insinuacio circunscrip mente que lla para as tan impor traste; Co nes de alg ran que to Escribe donde est amigos p Consejo de mento se El últim señor Mau nido el sig Los peri no hay ac coholes. Maura. muy turb es más el tas las c bierno. P.—Los formulas s Hacienda. M.—Lo per que l sido siem

Gran tienda de turrones y dulces de todas clases MANUEL SIRVENT Calle Mayor n.º 30, Alicante

En este establecimiento, encontrarán mis favorecedores y público en general, todo cuanto se refiera al ramo de turronería. También se expenden las ricas peladillas de Alcoy, cascas de Valencia, pastelitos de gloria y toda clase de dulces secos.

Plaza de Castelar 2 y 4 Ventas al contado

BAZAR CLEMENT CALLE MAYOR 1 y 3 PRECIO FIJO

Camas doradas y de hierro; de madera de haya, nogal, caoba y de Viena; sommers de todos precios; sillerías, cortinajes muebles de todas clases; y lámparas, esculturas, juguetes y objetos de arte; vajillas y otros artículos de porcelana, lozay cristal; lanay miraguano para colchones.

¡Valiente contraste! ¿Qué ingrata apariencia! El vestido que lleva, tan blanco, y el alma tan negra!

Alfredo García Sánchez.

ALICANTE

Esta noche tendrá lugar la función organizada por varios distinguidos aficionados, para allegar fondos con que ayudar a la construcción del mausoleo a los mártires de la libertad.

Las obras elegidas son las aplaudidas zarzuelas «La Viejeit», «Doloretas», y «El Batec», y tratándose de tan plausible fin, no dudamos que el teatro Principal se verá muy concurrido.

Urgente

Estamos en un todo conforme con nuestro estimado colega «La Opinión», al recordar que es de absoluta necesidad una opinión de periodistas para acordar algo práctico que sirva de salvaguardia a nuestros intereses profesionales.

Propongámonos hacer algo de provecho y cuanto antes constituyase la asociación de la prensa alicantina, cuya falta se nota en mayor grado hoy que somos objeto de una campaña persecutoria por parte de las autoridades.

Se alquila una bonita casa de campo amueblada ó sin amueblar, con planta baja y habitaciones espaciales, buena orientación y situada muy cerca de la carretera de San Vicente (Alicante).

Para informes dirigirse a la Avenida Doctor Gades, número 18, bajo.

El artículo que publicamos en la segunda plana titulado «Impresiones parlamentarias», es debido a la brillante pluma del eximio periodista y correcto escritor, nuestro distinguido amigo y comprovinciano D. José Martínez Ruiz.

Con sumo gusto honramos nuestras columnas al reproducir este hermoso trabajo que representa un nuevo triunfo para nuestro ilustre compañero, á quien muy de veras felicitamos.

En el presente mes de Junio darán principio en el acreditado colegio de San José, de esta ciudad, las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza y preparación para el grado de bachiller para los alumnos oficiales y libres que tengan que examinarse en el próximo mes de Septiembre.

Las clases estarán á cargo de los reputados profesores Sres. Pacheco, García, Torremocha, Chinchilla, Aguilar y otros.

D. Francisco Fons Guerra

Calle de Torrijos, 80, 1.º—Maestro de canto, especialmente para la clasificación, la postación y desarrollo de la voz.

Se dan lecciones de solfeo y toda clase de instrumentos con método especial para los alumnos de poca edad.

Las lecciones se dan en casa del profesor y á domicilio, todas ellas alternas y los honorarios convencionales, según las horas y duración.

No se paga si no se aprende bien.

La sociedad de socorros mútuo «La Unión», de barberos y peluqueros de la capital, con el fin de allegar fondos con que atender á las necesidades reclamadas por sus socios enfermos, han organizado una novillada en la cual tomarán parte las señoras toreras «Angelita» y «Sorianta».

Esta última, al igual que en las principales capitales de España en que ha torado, rejoneará en bicicleta uno de los novillos que se le destine.

Al efecto consiguiente se ha presentado en el Gobierno civil la solicitud de la competente autorización para celebrar dicho espectáculo el día 19 del corriente mes de Junio.

El próximo domingo á las nueve, tendrá lugar en la Escuela de Artes y Oficios que patrona la Económica de Amigos del País los exámenes de fin de curso de las clases de Dibujo.

El acto será público.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que venia padociendp, la señora Pilar Tejon, hija del señor gobernador civil de la provincia.

Celebramos de todas veras la mejoría y deseamos su completo restablecimiento.

Ha sido denunciado nuestro estimado colega «La Vanguardia» por un artículo que lleva por título «Aviso importante». Sentimos el percance.

Se alquilan

Grandes locales (antes Molinería y Panadería) situados en las calles de Quijano, Cano-Manrique y Loacas propios para establecer cualquier industria, para oficinas, colegios almacenes etc. etc.

Darán razón Avenida del Dr. Gades número 18.

El asfaltado de la Esplanada presenta en toda su extensión el más deplorable de los aspectos.

Con decir que el barro y la basura le cubre por completo...

¿Hasta cuando?

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo D. Emilio Torresgosa, ayudante de ingenieros de Obras públicas.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Entre las novedades que hoy en día llama la atención de toda persona que se distinga por su exquisito gusto y delicado paladar ocupa puesto preeminente el famoso COGNAC TERRY de Puerto de Santamaría cuyas especiales cualidades como bebida, que se ha puesto á contribución todos los estilos necesarios en su refinada fabricación, la distingue de cualquier otra alguna, todo lo cual hace innecesario que la recomendemos al público en general, el cual podrá apreciar las diversas marcas que se han elaborado: La hoja de parra, estrella, dos estrellas, tres estrellas, V. O. y N. P. U., que se expenden en todos los cafés y casinos de Alicante.

En los días 8 al 11 del presente mes, la fuerza de los carabineros harán sus ejercicios al blanco, en el polígono del Tiro Nacional.

Para su aprobación se ha presentado en el gobierno civil el reglamento por el que ha de regirse la sociedad obrera «La Fraternidad», de Villajoyosa.

En el pueblo de Benejúzar se han celebrado festejos durante el día de hoy, terminando mañana con un programa muy completo.

De Benalúa

En la sociedad casino de este poético barrio, se celebró anoche un gran baile de invitación, al que asistieron las más distinguidas familias de aquel vecindario.

El salón presentaba un brillante aspecto, y era incapaz para contener á la numerosa concurrencia que acudió á la galante invitación de la directiva de este centro de recreo.

Recordamos haber visto á las señoras y señoritas de Jover, Jorner, Juan Parody, Candelá, Dorda, Martínez, Martínez B. y, Llofrin, Navarro, Burgos, Savaí, García, Soler, Carsia, Oimó, Garjo, Antón, Poveda, Marqués, Domínguez, Manresa, Secorum, Ferrer, García Abac, López, Selés, Bernaben, Reyes, Martínez Eroles, Torres, Iborre, Huelgas, Bernal, Mollá, G. Minaya, Navarro Mora, Viesca y otras cuyos nombres sentimos mucho no recordar.

El sexo fuerte estaba dignamente representado por las personas más distinguidas de Benalúa.

Las señoras y señoritas fueron espléndidamente obsequiadas con dulces, refrescos, flores y poesías.

El elemento joven se entregó á los placeres del baile hasta las tres de la madrugada, saliendo todos altamente satisfechos del resultado de la velada y de las atenciones de la directiva.

Nuestro más sincero aplauso.

Plaza de Castelar 2 y 4 Ventas al contado

BAZAR CLEMENT CALLE MAYOR 1 y 3 PRECIO FIJO

Camas doradas y de hierro; de madera de haya, nogal, caoba y de Viena; sommers de todos precios; sillerías, cortinajes muebles de todas clases; y lámparas, esculturas, juguetes y objetos de arte; vajillas y otros artículos de porcelana, lozay cristal; lanay miraguano para colchones.

NUESTRA INFORMACION

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA en Madrid

2 de Junio de 1904

Egrima, política y otros sucesos.

Si mi querido amigo el distinguido esgrimista D. Norberto Campos hubiera asistido al torneo de esgrima celebrado ayer en Apolo, es seguro que al ver tirar al joven cubano D. Ramon Fons, campeón de espada que ha venido de París invitado por la sociedad de esgrima organizadora del asalto, hubiera repetido su famoso estribillo, No vuelvo a torear un florete!

Los campeones españoles Asmir y Arregui y el distinguido capitán de infantería Sr. Morquillas pudieron convenirse a su costa de que la guardia correcta, los fondos admirables, el marchar iniciando el movimiento con el pié derecho, etc. etc. no sirven absolutamente para nada, como no sea para cantar en todos los tonos el fatídico tocado.

El Sr. Fons, es un vivo ejemplo de que para tocar y no dejarse tocar no son necesarias condiciones físicas especiales, ni hay que sujetar la posición del cuerpo a determinado patron. El campeón de París, es un joven de 20 a 22 años, alto, flaco, desgarrado, anémico, de pecho hundido, de movimientos tardos y perezosos y figura lo más antiartística en la plancha.

Coje la espada por el pomo, y a cada ataque del contrario, estende el brazo presentando la puesta en la que se clava el incauto que se vá a fondo. Su marcha es una especie de balanceo y a penas á cerrado la distancia parte á fondo con una velocidad increíble y una vista de Condor.

En fin, la antítesis de lo que á nosotros nos han enseñado como principios fundamentales de un arte que aplicado en toda su pureza valió á los campeones españoles infinitos botanazos.

—Que tío, amigo Norberto,—que tío! Presenciando el torneo se hallaba en una platea el Sr. Canalejas acompañado de D. Simbaldo Gutierrez, y de un joven de barba negra al que conocí inmediatamente á pesar de hacer doce ó catorce años que no nos habíamos visto, y habérselo efectuado en tal plazo la transformación del niño en hombre.

Otro tanto le debió ocurrir á el, pues al presentarme en el palco, antes de dirigirme la palabra ambos estendimos los brazos.

Hablamos de la política alicantina demostrandome conocer los hombres y las cosas de esa, como si habitara en el portal de Elche. Conserva un gratisimo recuerdo de Alicante y á mis insinuaciones sobre el porvenir de la circunscripción, manifestó modestamente que no se consideraba con talla para aspirar á la representación de tan importante población. (Que contraste! Con las descaradas aspiraciones de algunos cretinos que se figuran que todo se lo merecen.

Escribo desde la Presidencia en donde estoy esperando con algunos amigos periodistas el resultado del Consejo de Ministros que en este momento se está celebrando.

El último que ha entrado ha sido el señor Maura con el cual hemos sostenido el siguiente dialogo.

Los periodistas.—Nos han dicho que no hay acuerdo en el asunto de los alcoholes.

Maura.—El alcohol ha sido siempre muy turbulento, pero en esta ocasión es más el ruido que las nueces y estas las contará muy pronto el Gobierno.

P.—Los industriales se oponen á las formulas adoptadas por el Ministro de Hacienda.

M.—Lo cual no estrañará á nadie per que los verbos cobrar y pagar han sido siempre antitéticos.

E. Mendaro

TELEGRAMAS

SERVICIO FROPIO

DE

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

Los alcohóleros

Madrid 1 (7)

Llegaron numerosas comisiones de alcohóleros de provincias.

Se reunirán los viticultores en el local de la Cámara de Comercio para acordar la línea de conducta que seguirán durante la visita á Osma.

Después visitarán á Maura y demás ministros y á los diputados de las respectivas regiones.

Los demócratas

Madrid 3 (7'15)

En casa de Vega Armijo se reunieron éste, López Dominguez y Canalejas para redactar el dictamen que servirá á los demócratas de norma para discutir el proyecto y re reunirán nuevamente el sábado para redactar su informe.

Interpelación

Madrid 3 (7'30.)

Lerroux interpelará al Gobierno sobre las causas de la catástrofe de Villanueva de las Minas y sobre la situación de los obreros.

Intervendrá en el debate Melquiades Alvarez.

Linares dimite

Madrid 3 (8).

Linares está preocupadísimo, viendo que sus reformas no llevan trazas de aprobarse, pues cada día que pasa aumentan las dificultades de implantarlas por decreto.

En conferencias que ha celebrado con Maura le ha expuesto la necesidad de que se haga el asunto cuestión del Gobierno para evitar que tenga que pasar nuevamente por el trance desairado de ver que quedan las reformas en proyecto.

COLEGIO DE SAN JOSE

BAJO LA DIRECCION DE

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de primera y segunda enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza integral y graduada.—Escuela de parvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller; clases de Náutica, Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Contador y Profesor Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independientes

de los estudios de segunda enseñanza para las asignaturas de esta carrera.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Pueden cursarse en esta sección las carreras de Derecho y Filosofía y Letras.—Preparación completa para el ingreso en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.

Se admiten en esta sección alumnos internos y externos con precios convencionales disciplina especial.

Calle de Bailén, 29, Alicante

HORCHATERIA

DE

ANTONIO LOPEZ JEREZ

En este acreditado establecimiento se sirven exquisitos helados y ricas pastas.

También se sirven chocolates elaborados por el propio López Jerez, á precios económicos.

Pasaje de Américo

COLEGIO SUPERIOR DE NINAS

[dirigido por

D. REMEDIOS BERNABEU

RAMALES, 33.—ALICANTE

V. Bernat Plá

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Gran rebaja de precios. Especialidad en toda clase de trabajos. Mayor, 7, frente al Pasaje de Américo.

Ampliaciones en competencia, á 15 pesetas una.

Plá, Mayor, 7, frente al Pasaje de Américo.

NOTA.—La antigua casa de la calle de Sagasta nada tiene que ver con mi nuevo establecimiento.

IMPORTANTE

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA se vende en el Kiosko Madrileño situado en la Plaza de la Constitución frente á la calle Calatrava donde se reciben suscripciones y anuncios para dicha publicación.

Sindicato de riegos de la Huerta DE ALICANTE

Extracto de las cuentas de este Sindicato de Riegos en el mes de la fecha

CUENTAS	Ingresos		Pagos	
	Pta.	Cts.	Pta.	Cts.
Existencia en 1.º del actual	5900	67		
Por impuesto de tintas	88	82		
resarcimiento de daños				
arriendos de tierras			1455	65
personal			27	75
gastos de oficina			379	
limpias			70	
pleitos			204	60
reparaciones y obras			49	50
imprevistos				
impuesto de avenidas				
suscripciones				
gratificación del Director para el servicio				
impresiones y encuadernaciones				
impuesto ordinario, primer trimestre	829	16		
impuesto extraordinario				
Penas disciplinarias				
Deudas de Fincas				
Totales	6807	22	2510	50
Saldo para 1.º de Mayo por existencias				
			8796	72
Total igual al cargo			6807	22

Alicante 31 de Abril de 1904

V.º J. El Director, Beltrán. El Depositario, Ramon de Velasco

ELECTRICIDAD Y MECANICA

Esplá y Muñoz.—(INGENIEROS)

Paseo Méndez-Núñez, 10 y calle San José, 2 y 4

Lámparas incandescentes á 0'60 pesetas. Contadores eléctricos garantizados á plazos semanales. Aparatos y materiales de todas clases para centrales de luz eléctrica, líneas telegráficas y telefónicas, tracción y fuerza eléctrica. Acumuladores para automóviles y carga para los mismos á 0'70 pesetas por kilowatt. Grandes rebajas á centrales, revendedores é instaladores.

Paseo de Méndez Núñez, 10 y San José, 2 y 4

EL ARCA DE NOE

Gran Salón para limpiar Calzado Pasaje de Américo. Alicante

Gran surtido en paraguas y bastones última novedad, petacas, carteras, portamonedas, botonaduras, cadenas, tirantes y cepillos de todas clases. Cuellos y puños de hilo y porcelana y efectos militares. Betunes de todas clases, cremas para calzados de color y pasta para limpiar metales de las fábricas más acreditadas del país y del extranjero. Inmenso surtido en almanques y bloques guetos para 1904. Calzado de goma de la «Boston Rubber Shoes Co». Este establecimiento vende más barato que todos.

NO EQUIVOCARSE

Salón para limpiar calzado, (Pasaje de Américo, 2.)—Alicante.

FARMACIA DE F. GOMEZ MORA MAYOR 23 y 25

En esta oficina encontrará el público toda clase de aparatos y útiles necesarios á la medicina

Bragueros de todos tamaños y clases, en gamuza y goma, seda, etc., encargándose la casa de su colocación y arreglo á la medida.

Fajas ó sujetadores ventrales higienicos de hilo, algodón y seda para sujetar y reducir los vientres voluminosos, haciéndose á la medida.

Orinales goma para incontinencia de orina.

Pulverizadores para la garganta y nariz.

Medias para varices de goma y algodón hilo ó seda de todos tamaños.

Suspensorios de todos tamaños y clases.

Brazaletes, Cabestrillos, Inhaladores de vapor, Bibero-nes, irrigadores de porcelana, cristal y zinc, pesarios, etc. Preparación del oxígeno en el momento de pedirlo.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago	VICHY-HOPITAL
Para Enfermedades del Hígado	VICHY-GRANDE GRILLE
Para las Enfermedades de los Riñones	VICHY-CÉLESTINS

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

PURGACIONES

Flujos blancos, irritaciones, gota milita y en general todas las enfermedades del aparato urinario, en el hombre y en la mujer, se curan en muy poco tiempo, por oronías y rebeldes que sean, por medio de la inyección antiséptica Valentín Palacios. De venta en todas las buenas farmacias.

En Alicante: Farmacia de D. Salvador Pascual, plaza de San Francisco, número 1.

PIANOS

VENTAS CAMBIOS Y ALQUILER

ANTONIO FALCÓ MÚSICA E INSTRUMENTAL Sagasta, 33 y 34, Alicante

A nuestros lectores

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA, deseando corresponder en la medida de sus fuerzas, al favor cada día mayor que el público la dispensa, ha realizado importantes reformas tanto en la parte material como en lo que se relaciona con su información, cuyas mejoras apreciarán nuestros lectores dentro de breves días.

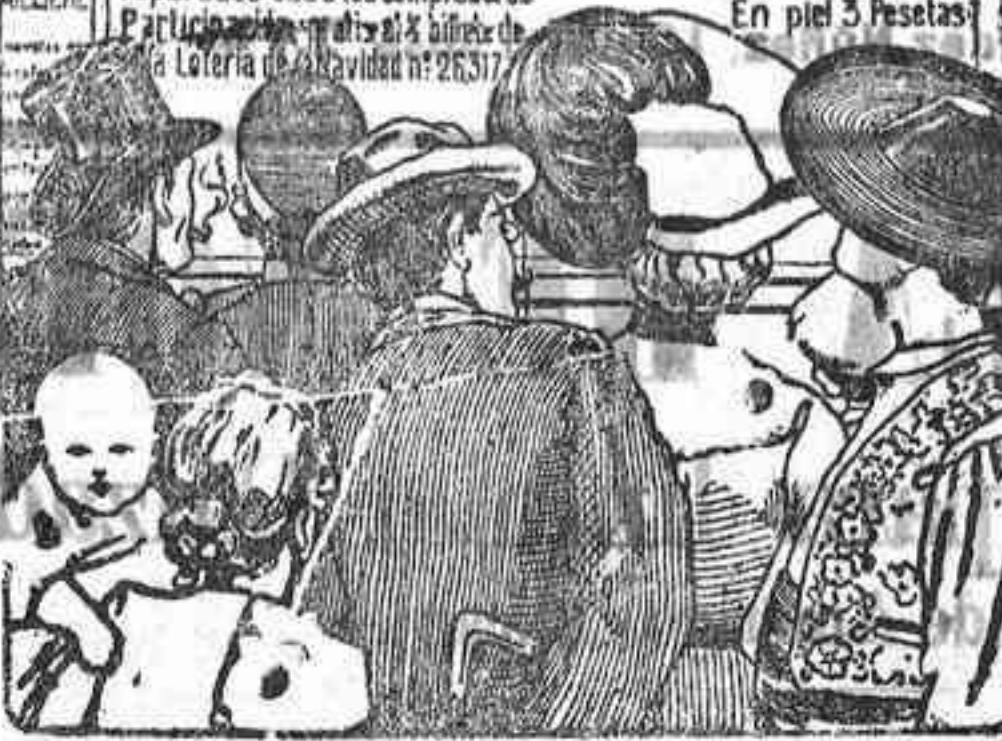
Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Total: Farmacia y Droguerías, Doplito: 190, Rue Lafayette, PARIS.

IMP. LIT. DE TOMAS MUÑOZ

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
 Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica.
 Un tomo de 500 paginas 300 figuras y 30 mapas en color.
 Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores de participacion y de 25 pesetas de Loteria de Navidad de 1937.

EN ESTAS ENCOMENDAS: 1.º 50 Encomenda 2 Pesetas En piel 3 Pesetas



CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE
JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)
 (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrósos, los típicos, los asmáticos, los diséicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoracion deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.
 De venta en todas las farmacias.

EL RELOJ
 de alta precision y elegancia

Longines

es el mejor y más barato en su clase
 Se vende en todas las buenas relojerías.

AGENDA CULINARIA

Libro de la Compra
 con 365 minutos
 30 recetas
 Encomendado por el Dr. Ros
 Bailly-Bailliere y Hijos



PASTILLAS RONALD
 CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores de la medicina para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, nequedad, granitacion, afección producida por causas periódicas, fétidas del aliento, etc. Las pastillas RONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España, y en el extranjero.

Acanthea Virilis
 Poliglicerofosfatada Ronald. Medicamento Antineurálgico y antidiabético, Tónica y nutro los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el óxido rojo. Franco de Acanthea granulada, 3 pías. Franco del vino de Acanthea 1 pía.

ELIXIR ANTIBACILAR RONALD
 DE (Thiocol cinamo-vandáico fosfoglicérico).
 Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, Catarros bronco-pulmonales, faringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.
 FÁBRICA DEL FRASCO S. P. S.
 De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arco (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

MATIAS LOPEZ
 MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de Chocolate con cremas finísimas. Caramelos, sultanes, fondant y dulces varios.

DE VENTA
 en todas las principales Confeiterías de España.
 Depósito central: MONTEBA, 25.

ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA
 (CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)
 (BAILLY-BAILLIERE)
 1904
 AÑO XXVI DE SU PUBLICACION

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
 QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos, geográficos, históricos, demográficos, — Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comercio exterior. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administración del Estado. — Geografía, hidrografía, climatología. — Ferias. — Fiestas populares. — Armas, sellos, etc. — En suma, todos los datos posibles sobre el comercio, industria, minería, etc. — En suma, todos los datos posibles sobre el comercio, industria, minería, etc. — En suma, todos los datos posibles sobre el comercio, industria, minería, etc.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. 00.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblitos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, con sus datos estadísticos, geográficos, históricos, etc. — En suma, todos los datos posibles sobre el comercio, industria, minería, etc.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sacción extranjera, con las señas de las principales casas comerciales en España, con el nombre y seña de aquellas, profesiones y oficios de habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Linares y Jaén.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sacción extranjera, con las señas de las principales casas comerciales en España, con el nombre y seña de aquellas, profesiones y oficios de habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Linares y Jaén.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE y Hijos Pl. de Sts. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



Agencia Internacional de AGENSTEIN Y VOGLER
 Calle Fernando VII, 2. BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc. de España y del extranjero, con el mayor cuidado y a los mejores precios de tarifa. Presenta y toma clase de informes referencias y publicaciones, SUCUB, SALLY y AGENCIAS en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. De arte nuevo especial para anuncios en el extranjero.

SERVICIO RÁPIDO Y CONCIENZUDO

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL
 (Solo para hombres y casadas)

Tercera edición notablemente corregida y aumentada.

Sumario: Prefacio.—Organos generales del hombre y de la mujer.—Su funcionamiento.—Virginidad.—Vida conyugal.—Embarazo.—Cuidados que este estado requiere.—Coito más favorable.—El parto.—La menstruación.—Malas condiciones para verificar el coito.—Vicios de conformación.—Abusos venéreos.—Impotencia.—Anafrodisia.—Furor uterino.—Priapismo.—Onanismo.—Esterilidad.—Fundación masculina ó femenina á voluntad de los padres.—Indice.

Un volumen en 8.º de 80 páginas y grabados.—Precio 2 pesetas.

De venta en casa de Ros.—Madrid.

Se envía á provincias certificado, remitiendo dos pesetas en letra de giro mútuo ó sellos de correo á A. Ros, administrador del periódico, taurino "El Enano",—Gato, 9; Madrid.

Influjo de AGUA de LOECHES LA MARGARITA
 sobre los MICROORGANISMOS, según el análisis practicado por el Dr. Mendoza

El agua de Leches La Margarita, que es un agua mineral natural, en su composición química y en su temperatura, es muy favorable para el desarrollo de los microorganismos, y por lo tanto, es muy útil para el tratamiento de las enfermedades que se originan por la acción de estos organismos.

En el presente estudio se ha practicado un análisis detallado de los microorganismos que se encuentran en el agua de Leches La Margarita, y se ha demostrado que estos organismos son muy resistentes a las condiciones ambientales, y que por lo tanto, es necesario tomar precauciones para evitar su proliferación.

El agua de Leches La Margarita, por lo tanto, es un agua muy útil para el tratamiento de las enfermedades que se originan por la acción de los microorganismos, y que por lo tanto, es necesario tomar precauciones para evitar su proliferación.

El agua de Leches La Margarita, por lo tanto, es un agua muy útil para el tratamiento de las enfermedades que se originan por la acción de los microorganismos, y que por lo tanto, es necesario tomar precauciones para evitar su proliferación.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
TOMAS MUNOZ
 Alfonso el Sabio 12, y Torrijos, 68 DE ALICANTE